

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. GEOGRAFÍA.

Representarán la manifestación objetiva de los criterios de evaluación y estarán en función de los contenidos y de las capacidades que el alumno haya adquirido a lo largo del proceso de aprendizaje.

Calificación Global de 1 a 10 puntos. Se considera aprobado el alumno que obtenga una puntuación de 5 puntos como resultado de todas aquellas pruebas que el profesor realice en cada periodo de evaluación. Toda aquella puntuación por debajo de esta calificación se considera suspenso y el alumno tendrá que recuperar los contenidos.

A la hora de calificar **se tendrán en cuenta diferentes aspectos:**

- **Las pruebas objetivas.** 80% de la nota.
- **El trabajo diario**, así como la realización de los comentarios de fuentes realizados en clase y en casa. 20% de la nota.

La nota final del alumno se obtendrá al hacer la media de todas sus calificaciones a lo largo del curso.

Se consideran **criterios de calificación** para las asignaturas de Geografía e Historia, a la hora de valorar las **pruebas objetivas y los ejercicios y trabajos de clase** los siguientes:

- La corrección de los contenidos expuestos.
- La precisión conceptual y la utilización del lenguaje y vocabulario específico de la materia de Geografía.
- La localización espacial y temporal precisa.
- La correcta expresión lingüística, sintáctica y ortográfica.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- La exacta relación entre la respuesta y la pregunta.
- La formulación ordenada de motivos, causas y efectos.
- El uso de una correcta metodología en el comentario fuentes geográficas (mapas, gráficos) y de imágenes de paisajes

geográficos físicos y humanos, interrelacionando unos elementos con otros.

Alumnos de 2º bachillerato que presenten un trabajo de investigación dentro del programa de investigación diseñado por el centro para alumnos de bachillerato, y que se desarrolla a lo largo de los dos cursos de la etapa.

Dichos alumnos que participen y presenten un proyecto verán incrementada su nota final de curso de todas las asignaturas que dicho alumno curse del Departamento de Geografía e Historia, en el porcentaje y en las condiciones acordadas en CCP, en función de la calificación que el tribunal que juzgue su ejercicio establezca.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO

Para los alumnos DE BACHILLERATO, al finalizar la tercera evaluación se realizarán **exámenes teóricos de recuperación de cada una de las evaluaciones** para los alumnos con alguna de las evaluaciones suspensas, conservándose la nota de aquellas evaluaciones aprobadas. Los alumnos que no hayan aprobado ninguna de las evaluaciones tendrán que hacer un examen global. Los criterios de calificación serán los mismos que figuran expuestos en el punto 7 de esta programación.

En cuanto a los **alumnos con una actitud de absentismo y desinterés** general hacia la materia, se considerará abandono de la misma cuando no haya asistido al 15% de las clases impartidas en el turno diurno y al 25% en el turno nocturno. Del mismo modo se considerará abandono cuando el alumno además de no asistir periódicamente a clase no realice puntualmente las actividades propuestas (ejercicios, exámenes, comentarios de fuentes, localización en mapas temáticos, etc.).

El Departamento establece que, siguiendo el procedimiento legal establecido en el Proyecto de Centro, la recuperación de estas actitudes, siempre y cuando sean debidamente justificadas, se llevará a cabo a través de una prueba específica y extraordinaria, mediante la cual, el alumno pueda demostrar los

conocimientos adquiridos acordes con lo establecido en esta Programación en relación con su nivel y materia. Este examen será similar a la EVAU, incluyendo desarrollo de temas, definición de términos, comentarios de mapas y gráficos, y análisis de paisajes.